

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

COLEGIO REINA DEL DESIERTO

Versión 1.3.

Marzo 2022



Acción	Fecha o Responsable	Firma
Emisión	20 marzo 2022	
Primera Redacción	Rodrigo Villalobos - Teresa Cabello	
Primera Revisión	Equipo de Convivencia Escolar	
	Mabel Arcos	
	Directora	
Visto Bueno	Mabel Arcos	
	Directora	
Fecha Revisión	24 de Abril 2022	



Acerca de ...

Colegio Reina del Desierto cuenta y otorga una visión muy importante a Convivencia Escolar. Área transversal que basándose principalmente en un funcionamiento vinculado directamente con la comunidad escolar en general, hace preponderante la búsqueda de acciones que permitan establecer ambientes de trabajo y estudio estable y seguros, basados en la seguridad, respecto y la dignidad de todas las personas que se relacionan con este hermoso colegio.

.



Indice

1.	INTRODUCCION	5
2.	OBJETIVO GENERAL	5
3.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	5
4.	PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	6
5.	AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	10
	5.1 Autoestima Académica	10
	5.2 Motivación Escolar y emocionalidad.	10
6.	CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR	10
7.	PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	11
8.	INCLUSIÓN	11
9.	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	11
10.	OBJETIVOS PCV	12
11.	FUNDAMENTACIÓN	13
	11.1. FASE INICIAL DIAGNOSTICA	14
	11.2. FASE DE PRIORIZACIÒN	15
	11.3. FASE DE DIFUSIÒN	16
	11.4. FASE DE INTERVENCIÒN Y ABORDAJE	17
	A. Actividades para desarrollar la autoestima, motivación escolar y emocionalidad.	17
	B. Actividades para fomentar la buena convivencia escolar y una cultura preventiva de conflictos.	19
	C. Actividades para fomentar la participación y formación ciudadana	22
	D. Actividades para fomentar los hábitos de vida saludable	24
	E. Actividades y gestiones para la inclusión educativa	25
	11.5. FASE DE EVALUACIÓN Y CIERRE	27
12.	COMITÉ CONVIVENCIA ESCOLAR	28



1. INTRODUCCION

La convivencia escolar se basa principalmente en la capacidad que tienen las personas para llegar a acuerdos respecto a sus comportamientos. Por tanto, la comunidad educativa del Colegio Reina del Desierto establece ciertas reglas básicas que ligadas a actividades de desarrollo personal y motivacional relacionada con la comunidad escolar en general, que promueven un buen ambiente para el aprendizaje y desarrollo tanto educativo como conductual.

2. OBJETIVO GENERAL

Elaborar y diseñar estrategias para lograr acuerdos que permitan aprender en un ambiente de seguridad y confianza.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Todo lo relacionado con la sana convivencia escolar, explicitado en forma amplia en el Manual de Convivencia Escolar, verdadero marco de referencia de nuestra acción formadora, estará liderado, coordinado y dirigido por un encargado de Convivencia Escolar, designado por la Dirección, cuyas funciones, en forma específica, estará dirigidas a:

3.1. Diseñar, elaborar e implementar un plan de estratégico de gestión en el marco de la Convivencia Escolar. Para la aplicación y ejecución de las unidades de este plan de gestión, es de gran relevancia el compromiso y participación de los docentes, asistentes de la educación, a través de los espacios de trabajo grupal y de conversación escolar, siendo el consejos de profesores y orientación: quienes diariamente, a través de su presencia e interacción en las aulas y/o en otros espacios



comunes (patio, comedor, CRA, talleres, etc.) puedan retroalimentar al Encargado de Convivencia respecto de sus observaciones y aportes en general que permitan nutrir y fortalecer el clima escolar, incentivando de esta forma el aprendizaje y las sanas interacciones entre los participantes de la comunidad educativa.

- 3.2. Informar a la Dirección del colegio, Equipo de gestión, al Consejo de Profesores, Orientación, Comité de Sana Convivencia entre otros estamentos participantes, planificación anual, capacitación y actualización en relación a la convivencia escolar, Bullying, Ciberbullying, Prevención, Detección y Denuncia ante situaciones de Vulneración de los Derechos de la Infancia, Articulación del Manual de Convivencia Escolar y Protocolos de acción con la comunidad educativa, actualización de programas de promoción en el cuidado del medio ambiente y alimentación saludable.
- 3.3. Socialización de todos los contenidos que guarden relación a la Gestión de la Convivencia Escolar en función de atender y brindar acciones efectivas y de amplia comprensión para todos los actores participantes del sistema escolar resguardando de esta forma el clima escolar, permitiendo un adecuado desarrollo de las interacciones que se generan entre los estudiantes, funcionarios y apoderados que conforman el sistema.

4. PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La Superintendencia de Educación establece mediante el Ordinario N° 476 de Noviembre del año 2013, la obligación de que todo los establecimientos Educacionales del país, deben contar con un Plan anual de Convivencia Escolar, correspondiendo al encargado de Convivencia Escolar de cada Colegio la responsabilidad de preocuparse de su elaboración, puesta en práctica de acuerdos a todo lo que en dicho documento se incorpore, determinando del mismo modo, los aspectos referidos a su evaluación y a partir de ella, a introducir las modificaciones, cambios o incorporaciones de nuevos aspectos que se estime conveniente incluir.



El Colegio Reina del Desierto, cuenta con el respectivo Manual de Convivencia Escolar y Protocolos de Acción. Dicho reglamento que explicita y lleva al terreno de la práctica los lineamientos de nuestro Proyecto Educativo, en todo lo que dice relación con los Valores, Cristianos y Académicos, ha servido como principal fuente de información y marco de referencia para dar vida al presente Plan Anual: las disposiciones de este mismo Reglamento son las que, a través del Plan, se llevarán al terreno de su aplicación práctica el respectivo cronograma, determinaciones a realizar y su correspondiente evaluación.

Se sabe que la Sana Convivencia Escolar es un clima de trabajo, en este caso de labores de formación e instrucción, que compete a todos los estamentos que conforman la Comunidad Educativa. De acuerdo a esto, los diversos agentes, Dirección, Equipos de gestión, consejo de profesores, Consejo Escolar, centro de alumnos, centro de padres, etc. Son importantes agentes que participan en forma activa, aportando ideas, sugerencias y esfuerzos, sin auto-marginarse de la responsabilidad individual y/o grupa. Por lo anterior, se hace evidente la necesidad de que el presente plan de gestión de Convivencia Escolar sea ampliamente conocido por todos y cada uno de los miembros de la comunidad Educativa.

La política nacional de convivencia escolar, entiende la Convivencia Escolar como "la calidad de las relaciones humanas que se da entre los actores de la comunidad educativa. Definida así, si bien asume la idea de fortalecer el clima escolar, supera el carácter instrumental de las normas, las rutinas, etc. y adquiere una visión más integradora y sistémica que se desarrolla formativamente y se intencional como parte esencial de los aprendizajes que apuntan a la formación ciudadana" y el clima escolar como "ambiente o contexto donde se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar y contiene una serie de variables (infraestructura, orden, reglas y normas, tiempos, rutinas, planificación de la clase, etc.) necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el currículum, por tanto sus énfasis, características y dinámicas posibilitan -o dificultan- el aprendizaje. El clima se conforma con las percepciones y las actitudes que tienen los actores de la comunidad educativa con



respecto a la existencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento educativo. Constituye un elemento intersubjetivo de valoraciones en relación a la institución educacional y a la convivencia que allí se desarrolla." (Ministerio de educación, 2015)

Se debe tener siempre en consideración que el presente reglamento debe ser un instrumento eficiente, que permita la sana participación de todos y cada uno de aquellos a quienes pertenecen a la comunidad educativa, debiendo estar sujeto a una permanente revisión y actualización: de esta forma, la diaria aplicación de las disposiciones que ese reglamento contiene, y su constante estudio, análisis y posibles cambios que cada situación aconseje implementar, permitirán contar con un documento guía de la acción formadora que nuestro Colegio Reina del Desierto, desea realizar, basándonos siempre en los dos grandes pilares que sostiene nuestra formación, referente a lo Educativo-Pastoral.

Este año 2021 entramos a un nuevo periodo educativo luego de un año dentro de una metodología hibrida mixta, en donde la convivencia escolar no desapareció, si no que se transformó en un contexto dinámico y transformacional, el desafío para el 2022 están en la mantención de ambientes seguros para nuestra comunidad considerando las adaptabilidad a la prespecialidad completa post 2 años de pandemia, aplicación y adaptación a la cultura educacional y sobre todo adherencia en la práctica de convivir al sistema preventivo.

Toda nuestra planificación de actividades tendrá siempre presente las siguientes premisas:

La convivencia escolar es cotidiana; Es aplicable en todo contexto escolar y en todas las instancias de relación que guarden relación con la vida de la escuela, considerando interacciones formales o informales, las cuales en este tiempo de pandemia se ha requerido realizar interacciones personalizadas, en diferentes tiempos y considerando otro tipo de medios tecnológicos y de comunicación, lo que puede generar dificultad de adaptación, sensación de estrés o agobio por desestructuración de limites escolares ya conocidos.



- La convivencia escolar es dinámica; cambia y se adecua al contexto, es decir en ninguna circunstancia desaparece, al mismo tiempo y dado por esta característica, es altamente influenciable lo que nos da un espacio como comunidad de poder adaptarnos a la continuidad de un contexto presencial a clases.
- La convivencia escolar es compleja: La convivencia escolar es un proceso social humano, cada miembro trae un modo de vivir aprendido y dentro de un tiempo de confinamiento estas construcciones familiares o personales se ven fortalecida, por lo cual se hace altamente necesario fomentar la cultura escolar colectiva para generar un ambiente compartido considerando la diversidad y creencias aprendidas de todos los miembros.
- Carácter formativo: La política de convivencia escolar plantea que tiene un carácter formativo, la convivencia es un fenómeno cultural se aprende y se enseña participando de la convivencia y compartiendo con las personas, es decir nos pone a la escuela en una posición activa y participativa de todos los miembros, considerando que los seres humanos aprendemos a través de las relaciones en las cuales participamos.
- Nuestro Plan de Convivencia Escolar tendrá presente el fortalecimiento de las siguientes dimensiones, las cual fortaleceremos con toda nuestra programación de actividades durante el 2022:



5. AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR

5.1 Autoestima Académica

Percepción que tiene el estudiante sobre su capacidad para aprender, para superarse y la valoración que hace de sus aptitudes y habilidades académicas. (Otros Indicadores de Calidad Educativa 2014).

5.2 Motivación Escolar y emocionalidad.

Interés o disposición que declara el estudiante frente al aprendizaje y su actitud frente a las dificultades en el estudio. (Otros Indicadores de Calidad Educativa 2014).

6. CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR.

El clima de convivencia escolar es un ámbito que afecta el bienestar y desarrollo socio afectivo de los estudiantes e impacta significativamente en la conducta, disposición y rendimiento de los distintos actores de la comunidad educativa durante las actividades escolares. Un buen clima de convivencia permite que tanto los estudiantes como sus profesores, padres y apoderados, se sientan seguros –física, emocional, intelectual y socialmente— dentro del establecimiento, y que perciban este último como un ambiente donde se aprende la relación con los demás, el valor de las diferencias, la solución de conflictos y el cuidado del entorno.

De la misma forma, el hecho de que los estudiantes, docentes, padres y apoderados tengan una buena percepción del clima de convivencia que existe dentro del establecimiento, previene el desarrollo de emociones negativas, tales como la ansiedad, la desesperanza, y la baja autoestima académica, y facilitan habilidades para la vida en sociedad y para el aprendizaje académico. (Otros Indicadores de Calidad Educativa 2014).



7. PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

La Participación y formación ciudadana se constituye en dos ejes clave para el desarrollo de ciudadanos integrales, comprometidos y preparados para contribuir a su comunidad: participar de la vida cívica y ejercer constructivamente los roles de intercambio social, cultural y político que se requieren para el funcionamiento de la sociedad y el desarrollo de la democracia. Al promover la participación y formación ciudadana se desarrollan habilidades y actitudes fundamentales, como la capacidad de organización y planificación, la escucha activa, la responsabilidad y disciplina, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la reflexión crítica, la deliberación y la formación de opiniones. Asimismo, esto contribuye al crecimiento personal de los estudiantes, ya que se relaciona positivamente con una mejor autoestima, mayor sentimiento de autonomía y autocontrol, mayor capacidad para establecer relaciones de apoyo y colaboración con otras personas y mayor satisfacción con la vida escolar. (Otros Indicadores de Calidad Educativa 2014).

8. INCLUSIÓN

Considera a los estudiantes con necesidades educativas especiales y diferencias culturales y étnicas y a todo tipo de diversidad dentro de la comunidad escolar. (Gestión de la Buena Convivencia, Orientaciones para el Encargado de Convivencia Escolar y Equipos de liderazgo educativo 2013).

9. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES

Debido a la influencia que tiene el entorno en la formación de hábitos, la escuela es, en la medida en que el estudiante asista, un espacio clave para la adquisición y consolidación de conductas de vida saludable. El desarrollo temprano de un estilo de vida propicio para la salud contribuye, en términos generales, al desarrollo de una buena calidad de vida física



y mental, así como a la adquisición de las habilidades sociales necesarias para la convivencia diaria y la vida en Sociedad. Por último, el desarrollo temprano de hábitos de vida saludable previene el consumo de tabaco, alcohol y drogas antes de los 18 años, período donde los jóvenes se encuentran en pleno proceso de desarrollo. (Otros Indicadores de Calidad Educativa 2014).

10. OBJETIVOS PCV

Las líneas guías que orientan el plan de trabajo propuesto para el año 2022 referente a la convivencia escolar propone lo siguiente:

10.1. Objetivo General

Promover y ejecutar, acciones tendientes a lograr instalar en la comunidad una cultura de sanas relaciones, fortaleciendo el clima educativo mediante acciones pedagógicas, preventivas y formativas.

10.2. Objetivos Específicos

- I. Socialización del plan de gestión con la comunidad educativa integrada por estudiantes, funcionarios y familias, promoviendo de esta forma el marco regulatorio que sustenta la Convivencia Escolar conforme a lo estipulado en la Ley 20.536.
- II. Ejecutar intervenciones con un enfoque de promoción y prevención de la buena convivencia escolar, las cuales se centren en la capacitación a la comunidad en la mantención de relaciones sanas.



11. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar del Colegio Reina del Desierto de Alto Hospicio, está basado en el Manual de Convivencia, siendo el marco de referencia de nuestra acción formadora, además del documento del Ministerio de Educación "Gestión de la Buena Convivencia. Orientaciones para el Encargado de Convivencia Escolar y Equipos de Liderazgo Educativo".

Este plan contempla las siguientes fases:

- A. FASE INICIAL O DIAGNÓSTICO.
- B. FASE DE PRIORIZACIÓN.
- C. FASE DE DIFUSIÓN.
- D. FASE DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN.
- E. FASE DE EVALUACIÓN.

Además de regirse por el marco normativo de la política nacional de convivencia escolar, editada en marzo del 2019, se afirma en 3 ejes esenciales:

- 1. Tiene un enfoque formativo, ya que se enseña y se aprende a vivir con otros.
- 2. Requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo a los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.
- Todos los actores de la Comunidad Educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas.



11.1. FASE INICIAL DIAGNOSTICA

OBJETIVOS

Identificar y categorizar las necesidades de trabajo de Convivencia Escolar de nuestra comunidad escolar.

ACTIVIDADES

- Reunión de conformación de comité Sana Convivencia Escolar para revisión Plan de Gestión Convivencia escolar.
- Revisión de resultados DIA año 2021 y cuenta pública.
- Despistaje con profesor jefes, análisis por cursos y derivaciones por ficha.
- Aplicación de encuesta y socio grama a los cursos identificados con dificultades en la convivencia.

RESPONSABLES

- Profesor jefe
- Encargado de convivencia escolar
- Comité convivencia escolar

FECHA

marzo 2022

EVIDENCIAS

Actas de reuniones / despistajes.



11.2. FASE DE PRIORIZACIÓN

OBJETIVOS

Identificar, seleccionar y analizar por prioridad y orden jerárquico de importancia y/o relevancia, los datos o información obtenida respecto a la Convivencia Escolar.

ACTIVIDADES

Reunión de equipo de convivencia con la misión de categorizar los resultados en los análisis anteriores.

Reunión de comité de sana convivencia para el planteamiento de objetivos y exposición de necesidades según resultado de diagnóstico

RESPONSABLES

Convivencia escolar

Comité de sana convivencia escolar

FECHA

20 de abril 2022

EVIDENCIA

Acta de reuniones



11.3. FASE DE DIFUSIÓN

OBJETIVOS

Informar a la comunidad escolar sobre el Plan de Gestión de Convivencia Escolar y protocolos del Manual de Convivencia.

ACTIVIDADES

- Difusión documentos oficiales del establecimiento.
- Charlas explicativas a los alumnos de 5 básico a 8 básico de los protocolos de Convivencia Escolar
- Capacitación de protocolos de maltrato en la comunidad escolar a funcionarios del establecimiento.
- Reunión de coordinación con equipo de Inspectoría para generar planes de acción coordinado con nuestro plan frente algún conflicto. (mensual).
- Entrega información del trabajo del año anterior para la Cuenta Pública.

RESPONSABLES

Equipo de convivencia escolar

FECHA

marzo y abril 2022

EVIDENCIA

- Fotografías de talleres y charlas
- Copia de correo electrónico

Colegio Reina del Desierto

Actas de reuniones

Difusión de protocolos a los apoderados.

11.4. FASE DE INTERVENCIÓN Y ABORDAJE

OBJETIVOS

Instaurar una cultura participativa y coherente con la identidad escolar de manera tal de abordar las dimensiones de la convivencia escolar apuntando a un foco preventivo y

formativo.

ACTIVIDADES

A. Actividades para desarrollar la autoestima, motivación escolar y emocionalidad.

✓ Planificación y abordaje de las clases de orientación

Encargadas: Orientación y equipo de convivencia

Fecha: Durante el año lectivo 2022

Evidencia: Planificación de clases

Descripción: En las clases e orientación se les entregara a los profesores jefe material dispuesto por el área de orientación en temáticas de contingencia de la

realidad escolar y actividad planificadas desde programas externos de apoyo como

SENDA.

17

Colegio Reina del Desierto

✓ Gestión de un día a la semana para entrevistas psicológicas y de orientación.

personalizadas a alumnos detectados por derivación o encuestas con dificultades

emocionales, conductuales o motivacionales.

Encargados: Equipo de Convivencia escolar.

Fecha: desde abril 2022 hasta la duración del año lectivo 2022.

Evidencia: Actas de entrevistas de acompañamiento.

Descripción: Durante un horario semanal el área de convivencia de nuestra unidad

educativa tendrá tiempo a disposición para la atención en entrevista individuales o

en grupo de hasta 4 estudiantes para seguimiento, acompañamiento o contención

según contingencia.

✓ Premiación y reconocimiento al mejor compañero

Encargado: Equipo de Convivencia Escolar

Fecha: Julio - Diciembre

Evidencia: Votos secreto, fotos, diplomas, regalos, mural de reconocimiento

Descripción: La votación se realizara al término de cada semestre de manera

secreta en clases de consejo se cursó para realizar una ceremonia de distinción la

cual consistirá la entrega del diploma y regalo.

Impulso de la identidad educativa RDD

Encargados: Dirección – Equipo de Gestión – Convivencia escolar



Fecha: Julio

Evidencia: Fotos

Descripción: aniversario

B. Actividades para fomentar la buena convivencia escolar y una cultura preventiva de conflictos.

✓ Lectura del evangelio para abordar temática evangelizadora, valórica y de reflexión.

Encargado: Área pastoral y comunidad educativa.

Fecha: Durante lectivo

Evidencia: Planificación de intervenciones pastorales.

✓ Conmemoración de los días de temática de convivencia.

Encargado: Equipo Convivencia Escolar

Fecha: Durante el año lectivo 2022

Evidencia: Planificación de actividades.

Descripción: Durante las formaciones y espacio comunitarios se destacarán fomentarán los días de aprendizaje en termitica de convivencia con actividades relacionadas a la estimulación del aprendizaje y gestión emocional como el día del Ciber Bullying y la semana de la convivencia escolar



✓ Creación de cápsulas o apoyo visual en que fomenten y recuerden normas conductuales y de convivencia y explicación de sanciones.

Encargado: Equipo de convivencia Escolar

Fecha: abril 2022

Evidencia: Capsula en video.

Descripción: El equipo de convivencia creará material continuo durante el año lectivo para fomentar la buena convivencia mediante videos e infografías.

✓ Acompañamiento en despistajes y entrevistas a profesores jefes una vez al mes.

Encargado: Orientación

Fecha: Durante el año lectivo 2022

Evidencia: Actas de entrevista.

Descripción: Durante el año 2022 el área de orientación dará un espacio de acompañamiento mensual para cada profesor en donde se gestionara y orientara la gestión de educación emocional y gestión educativa.

✓ Acompañamiento en patio en los horarios de recreo, incentivado 1 actividad guiada semanal.

Encargado: Equipo de convivencia Escolar

Colegio Reina del Desierto

Fecha: Durante el año lectivo 2022

Evidencia: planificación de actividad.

Descripción: Se realizará una reunión del equipo de convivencia, tutora del Gobierno escolar y el gobierno escolar del colegio para planificar actividades de al menos 1 vez a la semana en donde exista participación comunitaria y presencia en patio de la comunidad. Algunas propuestas pueden variar según las necesidades y la contingencia sanitaria, desde radio escolar, juegos como pasa palabra, etc.

✓ Creación de delegados por cursos de convivencia escolar, con el objetivo de formar lideres entre los pares que incentiven las buenas prácticas de convivencia y temáticas de prevención de sexualidad y drogas en lo cotidiano de la jornada y en 1 charla al año por curso.

Encargado: Encargado de convivencia escolar.

Fecha: mayo 2022

Evidencia: Actas de reuniones y charlas. "

Descripción: Se agregará a las directivas de cursos un delegado encargado de participar en capacitación y dirección de talleres de convivencia escolar.

 ✓ Creación de plan de intervención estratégicos en casos con alta ingreso por conflicto al área de Convivencia Escolar

Encargados: Equipo de Convivencia Escolar

Fecha: Año lectivo

Colegio Reina del Desierto

Evidencia: Actas de reuniones, diagnóstico del curso, Plan Intervención.

Descripción: En los cursos que se requiera el apoyo informado por su jefatura se realizará un plan de intervención el cual consistirá en un diagnóstico compuesto por socio grama y articular con profesores del ciclo, intervención individuo seleccionado e intervención grupal en clases de orientación con un intervalo de una actividad mensual.

✓ Aplicación de 2 talleres semestral por cada curso en temática de resolución de conflictos, convivencia escolar y educación emocional

Encargado: Equipo de Convivencia escolar.

Evidencia: Actas y planificación de talleres y fotografías.

C. Actividades para fomentar la participación y formación ciudadana.

✓ Conformación de directivas de cursos y su participación activa en la hora de Consejos de Curso.

Encargado: Orientación.

Fecha: mayo 2022

Evidencia: Entrega de informe de profesor jefe

Descripción: El equipo de Convivencia se entrevista con los profesores jefe para gestionar el acompañamiento a los alumnos de la directiva de curso y planificar un taller por ciclo de liderazgo.

✓ Conformación del centro de padres

22



Encargada: Equipo de convivencia Escolar

Fecha: Abril y mayo 2022

Evidencia: Acta de planificación.

Descripción: Se realizará la elección del Centro de Padres 2022 a través de una

votación entre las directivas de 1ro a 8vo básico.

✓ Interpretación del Himno Nacional Semanalmente.

Encargada: inspectoría general

Fecha: Durante el año lectivo

Evidencia: Fotografía de formación.

Descripción los días lunes se realizará la entonación de Himno nacional y potenciar el respeto por los símbolos patrios.

✓ Celebraciones conmemoratorias de connotación nacional.

Encargado: Inspectoría

Fecha: Durante al año lectivo 2022.

Evidencia Fotográfica.



Descripción: Durante el año escolar se destacarán fechas importantes a nivel nacional y se destacarán en las formaciones.

D. Actividades para fomentar los hábitos de vida saludable

✓ Creación de cápsulas y afiches sobre la sanitización personal y de ambiente educativo, al igual que los protocolos COVID en una prespecialidad completa.

Encargado: Inspectoría y Cuadrilla Sanitaria

Fecha: año electivo

Evidencia: Videos y cápsulas informativas

Descripción: Se realizará videos e formato cápsula para ser presentado en los recreos por las pantallas led donde se recordaran las normas sanitarias en este contexto de prespecialidad completa en coordinación con las familias vía envió de información por la plataforma Papinotas.

✓ Coordinación con las redes de salud y JUNAEB

Encargado: Encargado de Salud – Encargada de cuadrilla Sanitaria RDD

Fecha: Durante el año lectivo.

Evidencia: Actas de gestiones.



Descripción: Durante el año se realizarán reuniones con el encargado de Junaeb (1 cada 2 meses) para el traspaso de información de área.

✓ Charlas gestionadas con temática de salud y autocuidado con dispositivos de salud públicos

Encargados: Encargada de Convivencia Escolar

Fecha: año electivo 2022.

Evidencia: Actas y planificación de talleres.

Descripción: Dos veces al año se invitará a los consultorios cercanos a realizar charla sobre temáticas de salud y autocuidado en diferentes áreas.

E. Actividades y gestiones para la inclusión educativa

✓ Conmemoración de los días en los cuales se fomente la diversidad, mediante
actividades informativas y educativas.

Encargado: Programa de Integración Escolar con apoyo de Equipo de Convivencia Escolar.

Fecha: Durante el año lectivo 2022

Evidencia: Planificación de actividades.

Descripción: Durante las formaciones se destacarán los días de conmemoración en temáticas de diversidad, como día de autismo, día de la inclusión, día del síndrome de Down, entre otros.



✓ Charla anual por curso de sensibilización educativa sobre la diversidad integral (educativa, sexual, étnica, religiosa, cultural y política)

Encargado: Convivencia escolar y apoyo integración escolar

Fecha: Marzo y abril 2022

Evidencia: Planificación de charla/taller.

Descripción: Invitando Al comienzo del año escolar se realizara charla o taller en

donde se fomente y eduque sobre diversidad y tolerancia.

✓ Participación de la comunidad educativa en todos los trabajos colaborativos solicitados desde el área del Programa de Integración Escolar.

Encargado: Programa de Integración Escolar con apoyo de Convivencia Escolar

Fecha: Durante el año lectivo 2022

Evidencia: Planificación y actas de trabajos colaborativos.

Descripción: Durante el año escolar el programa de integración escolar llama a diferentes profesores y miembros de la comunidad a participar en reuniones de trabajo en donde se trabajan las temáticas del programa de integración escolar.

✓ Reunión semanal Equipo integración Escolar y Convivencia escolar

Encargado: Unidad Técnica Pedagógica

Fecha: Año electivo

Evidencia: Actas



Descripción: Semanalmente nos reuniremos en equipo para coordinar gestiones e intervenciones por los alumnos que se encuentren ingresado en ambas áreas

✓ Gestiones para la sana resolución de conflictos escolares.

Encargado: Encargado de Convivencia Escolar

Evidencia: Actas de entrevista, correos e informes de cierre.

Descripción: Cada caso de conflicto o violencia escolar Mediante el protocolo de Manual de Convivencia.

- 1. Recepcionar casos de violencia Escolar y/o Acoso Escolar.
- 2.- Analizar la resolución de los casos.
- 4.- Seguir y cerrar las intervenciones de casos derivados.

11.5. FASE DE EVALUACIÓN Y CIERRE

OBJETIVOS

Analizar el Plan de Gestión 2022, revisión de evidencias y planificación 2023.

ACTIVIADES



Reunión del comité de Sana convivencia escolar 2022 y realización de una FODA de las actividades realizadas.

RESPONSABLES

Comité de sana convivencia escolar.

FECHA

Diciembre 2022

EVIDENCIA

Acta de reunión.

12. COMITÉ CONVIVENCIA ESCOLAR

Nombre del funcionario	Cargo
Rodrigo Villalobos	Psicólogo de Convivencia Escolar
Luisa Lafuente	Inspectora General



Eliett Galleguillos	Docente
Teresa Cabello	Asistente Social Encargada de Convivencia Escolar